

10000.
744451.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 16 DE MARZO 2023 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:46 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

- PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 26.01.23
2. Cuenta.
3. Aprobación Rendición de Cuarta Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2022.
4. Aprobación Subvención Ordinaria a CORESAM año 2023
5. Citación Director de Tránsito y Transporte Público en el marco de lo dispuesto en el artículo 79 letra L de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de informar sobre el proceso de permiso de circulación 2023.
6. Aprobación renovación de las siguientes patentes de alcohol, primer semestre 2023:
 - Rol 4-108
 - Rol 4-170
 - Rol 4-210
 - Rol 4-4

- Rol 4-538
- Rol 4-98
- Rol 4-985

7. Varios.

COMPLEMENTO 1

1.- Aprobación Cometidos a Honorarios Dirección Desarrollo Comunitario.

COMPLEMENTO 2

1.- Aprobación termino de permiso de uso otorgado al Club Deportivo Santa Inés, sobre el inmueble municipal, que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, sancionado por Decreto Exento N°1039 del 29.07.2016.

2.- Aprobación entrega de comodato de inmueble municipal que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, de acuerdo al siguiente detalle:

A).-

Organización : Junta de Vecinos Población Santa Inés UV 37°
Periodo : 5 años
Terreno :

Sur: Con Multicancha en línea de 22.8 m
Norte: Con otros predios en línea de 22.8 m
Oriente: Con Edificación C en línea de 8 m
Poniente: Con Edificación A en línea de 8 m
Subtotal: 182 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 23.86 m
Norte: Con otros predios en línea de 21.59 m
Oriente: Con Edificación B en línea de 10 m
Poniente: Con pasaje dos poniente en línea de 10
Subtotal: 216,78 m2 aprox.

Superficie Total: 398,78 m2 aprox.

B).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés
Periodo : 5 años
Terrenos :

Sur: Con Multicancha en línea de 6.2 m
Norte: Con otros predios en línea de 6.2 m
Oriente: Con Edificación d en línea de 4.5 m



Poniente: Con Edificación B en línea de 4.5 m
Subtotal: 28 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 7 m
Norte: Con otros predios en línea de 9 m
Oriente: Con pasaje seis poniente en línea de 15 m
Poniente: Con Edificación C en línea de 15 m
Subtotal: 120 m2 aprox.

Superficie Total: 148 m2 aprox.

C).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés

Periodo : 1 año

Terreno :

Sur: Con pasaje tres norte en línea de 76,8 m

Norte: Con Edificación A, B Y C en línea de 56,68 m

Oriente: Con BNUP en línea de 98.21 m

Poniente: Dos Poniente en línea de 90,9 m

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 26.01.23

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que esa sesión, en el Punto Varios, planteo diferentes solicitudes que le habían planteado los vecinos de la Calle Tupungato, expresa que ya han pasado días y aun no reciben respuesta, solicita se responda a la brevedad.

Se aprueba por la unanimidad de los presente el Acta S. Ordinaria 26.01.23, sin observaciones.

El **Alcalde señor René De la Vega F.**, pide un minuto de silencio por el fallecimiento de doña Clara Gutierrez, Fundadora del Club de Leones de Conchalí. Asimismo, por el fallecimiento del Cabo Primero, don Alex Salazar.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 09.03.23.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 06 marzo al 12 de marzo 2023.
3. Rendición de cuentas de la concejala señora Dennisse Palacios Guzmán, correspondiente a su participación en Escuela de Verano 2023 "Pensando al País desde Las Comunas" – Curso: "Acción Climática Municipal", realizada en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 17 y 20 de enero de 2023 y organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.



4. Rendición de cuentas del concejal señor Santiago Arriagada Rojas, correspondiente a su participación en Escuela de Verano 2023 “Pensando al País desde Las Comunas” – Curso: “Acción Climática Municipal”, realizada en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 17 y 20 de enero de 2023 y organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
5. Carta de la Fundación Cristo Vive, solicitan Subvención para el año 2023.
6. Carta de la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupación de Mujeres, solicitan Subvención para el año 2023.
7. Memorándum N°170 Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 15.03.23, informa sobre pagos de conciliaciones de Mulato y Daza, en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, expresa que en la Cuenta no se ve reflejada las solicitudes que hacen los concejales, es importante darle respuesta a la comunidad. Por otra parte, con respecto a la Robótica, señala que le parece muy contradictorio hablar de lo importante que son las mujeres, sin embargo, opacan la presencia de una Concejala en la actividad, señala que no es bien visto, comenta que estuvo en la actividad. Sobre la beca escolar, comenta que es segundo año que se entrega de la misma forma, cree que es necesario ponerle un poco de cariño.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, solicita alterar el orden de la tabla y pasar al Punto 6.

El Concejo está de acuerdo.

TERCER TEMA

APROBACIÓN RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL, PRIMER SEMESTRE 2023:

- Rol 4-108
- Rol 4-170
- Rol 4-210
- Rol 4-4
- Rol 4-538
- Rol 4-98
- Rol 4-985

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2023:



- Rol 4-108
- Rol 4-170
- Rol 4-210
- Rol 4-4
- Rol 4-538

- Rol 4-98
- Rol 4-985

CUARTO TEMA
APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA A CORESAM AÑO 2023

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que según lo tratado en la Comisión de Hacienda, se da por retirado este Punto.

QUINTO TEMA
APROBACIÓN RENDICIÓN DE CUARTA CUOTA SUBVENCIÓN ORDINARIA DE CORESAM AÑO 2022.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que durante la mañana se han reunido en Comisión de Hacienda, con la finalidad de abordar dos temas en particular, en primer lugar la Rendición que corresponde a la 4ta Cuota de la Subvención del año pasado y lo que corresponde al punto ya retirado, sin embargo, para conocimiento de todos, principalmente el debate se enmarcó en el contexto del cual se enfrentan con la Corporación, donde es sabido que ha llegado la Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, a propósito del recurso interpuesto por el Alcalde en contra de los 3 miembros del Directorio de CORESAM de la época, donde finalmente, queda rechazada ese requerimiento y donde además también, entre otras cosas, también se expone en la Sentencia, que los Directores de aquella época, representantes del Concejo Municipal del periodo habrían actuados apegados a la Ley y a sus atribuciones, imagina que apelaran, sin embargo, señala que este precedente ya está sobre la mesa. Se solicita que este punto se someta a votación en la plenaria.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que entiende que se expusieron los antecedentes en la Comisión.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que se expusieron, pero no hubo pronunciamiento de la Comisión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, solicita se haga lectura de minuta entregada al Concejo, por parten de don Sebastián Maldonado.

El **Director Jurídico de CORESAM don Sebastián Maldonado**, hace lectura de minuta sobre recurso de protección, entregada al Concejo en Comisión de Hacienda.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que el hecho de cómo se han venido desarrollando las Corporaciones en Chile, da bastos argumentos importantes para determinar lo legal y lo legítimo. Cree que es muy legítimo que este Concejo tuviese la opción de tener sus representantes en la Corporación, por el bien del resguardo del patrimonio y sobre todo cuando se habla de las formas clara de establecer acuerdos, comenta que más que presentar un escrito, se debería asumir la equivocación.



La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que es necesario aclarar quien financia al abogado que presenta el recurso de protección. Además, indica que la interpretación que realiza el señor Maldonado, no tiene relevancia para ella, ya que él vendría siendo Juez y parte en esta situación. Cree que el Alcalde debe tomar decisiones urgentes, no hay garantías.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que en relación al recurso de protección interpuesto, es un resguardo para él y costado por él.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que le parece curioso que el abogado sea personal y sea el señor Maldonado quien este en el Concejo exponiendo.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, Indica que logra entender que la Secretaria tenga la confianza del Directorio, le parece que es hasta razonable, pero cree que hay un punto que se hace que el Concejo converse con esta instancia o simplemente no resultaran las cosas como corresponden.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que acá hay una piedra de tope, hay alguien debe dar un paso al costado.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que imagina que la Comisión fue bastante compleja, ya que siempre se pone en cuestionamiento el profesionalismo de la Secretaria General de CORESAM, la cual ha sido reconocida por los pares.

Se solicita tomar la Votación.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, se procederá a tomar la votación.

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana considerando todos los argumentos planteados. **RECHAZA.**

Concejal Santiago Arriagada Rojas cree que términos como la programación financiera o “bicicleta” como se conoce popularmente, no deben ser parte del lenguaje que se aplique en la administración pública hoy, se ha justificado prácticas que son injustificables. **RECHAZA.**

Concejala Marjorie Melo Valenzuela cree que el concepto “bicicleta” es una realidad que están viviendo los Municipios, es necesario hablar con la verdad para que estas cosas cambien. **APRUEBA.**

Concejala Patricia Molina Molina **RECHAZA.**

Concejala Dennisse Palacios Guzmán con respecto a la realizada Comisión de Hacienda y del informe presentado por el abogado de CORESAM, fue, coloquialmente, “ponerse el parchee antes de la herida”, hay dudas que se tornan más

complejas. **RECHAZA.**

Concejala Natalia Sarmiento Medina

APRUEBA.

Concejal Mario Soto Alarcón

comenta que en la Comisión se señaló que los organismos internos dieron su visto bueno. **APRUEBA.**

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza

señala que participo en la rendición efectuada durante la mañana, los antecedentes de la rendición fueron entregados prácticamente antes de iniciar la sesión, ya se ha solicitado en varias oportunidades que esto y otros antecedentes sean entregados con antelación, frente a ello, y como no tiene a la vista oportunamente la documentación. **ABSTIENE.**

René De La Vega Fuentes

entendiendo que la Dirección de Administración y Finanzas, es quien certifica y debe certificar el cumplimiento del buen gasto de la rendición de subvención, y esta fue presentada a los concejales. **APRUEBA.**

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que hay 4 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención, por lo tanto, se produce un empate. Indica que conforme al Reglamento de Sala, se someterá nuevamente a consideración, el punto en comento.

2da Votación

En Votación:

Concejala Grace Arcos Maturana

RECHAZA.

Concejal Santiago Arriagada Rojas

RECHAZA.

Concejala Marjorie Melo Valenzuela

APRUEBA.

Concejala Patricia Molina Molina

RECHAZA.

Concejala Dennisse Palacios Guzmán

RECHAZA.

Concejala Natalia Sarmiento Medina

APRUEBA.

Concejal Mario Soto Alarcón

APRUEBA.

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza

RECHAZA.

René De La Vega Fuentes

APRUEBA.

Se rechaza por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Molina, Palacios, Sottolichio y 4 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Alcalde la Rendición de Cuarta Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2022.

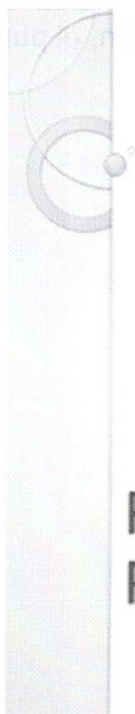


SEXTO TEMA

CITACIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA L DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL OBJETO DE INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Tránsito y Transporte Público señor Mario Muñoz, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

**PROCESO RENOVACIÓN
PCV MARZO 2023**



META CAPTACIÓN MARZO 2023

\$ 1.800.000.000

(aprox. 64% DEL TOTAL ANUAL)

PRESUPUESTO ANUAL PARA 2023

\$ 2.800.000.000.-

POR CANAL DE CAPTACIÓN 2023

- APUNTAR AL 50% DE LAS
CAPTACIONES POR INTERNET
PARA MARZO 2023

\$900.000.000.-

- 2022
- INTERNET \$ 669.495.288.-
(39,37%)
- PRESENCIAL \$ 1.010.971.949.- (60,63%)



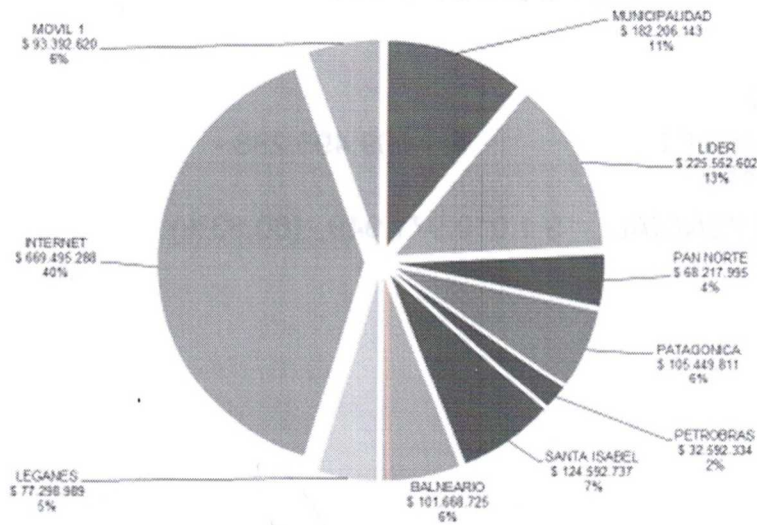
RESULTADO 2022

- TOTAL INGRESADO EN PERÍODO DE MARZO 2022

\$ 1.680.467.237

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| TRASLADOS A CONCHALÍ (32,29%) | \$ 542.647.434.- |
| RENOVACIONES DE CONCHALÍ (87,71%) | \$ 1.137.819.802.- |

INGRESOS POR PUNTO DE ATENCIÓN 2022



PUNTOS DE ATENCIÓN 2023

- 8 PUNTOS DE ATENCIÓN
- + INTERNET
- + 1 MOVIL

MÓDULOS DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN MARZO 2023



A. 8 LUGARES ESTRATÉGICOS

1. MUNICIPIO (Independencia 1400)
2. SUPERMERCADO LIDER (Independencia 4142B)
3. METRO VIVACETA
4. PANAMERICANA NORTE LOCAL
5. PATAGÓNICA (Frente a A. Vesouso 2900)
6. SUPERMERCADO STA. ISABEL (J. H. Carré, Rwe)
7. BALNEARIO MUNICIPAL (Diego Silva 1309)
8. LEGANES

B.- 1 VEHÍCULO- OFICINA

ATENDE EN DIVERSOS LUGARES

C.- WEB



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

MARCO JURÍDICO

- Se Decreto Programa de Renovación de PCV 2023 (Decreto N° 65 del 20/01/2023)
- - Objetivo General
- - Lugares de Atención
- - Recursos Humanos
 - * 30 Digitadores
 - * 31 Personal Municipal (DAF - TRÁNSITO - DIMAO - SEGURIDAD)
 - * 10 Cajeros banco
- Recursos Materiales

Monto Total de Programa \$ 118.250.000.-

(6,57% del total presupuestado recaudar)

¿COMO VAMOS AL 15/03/2023?

| | 2022 | 2023 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS AL 15/03 | 346.760.295 | 361.655.429 |
| | | 4,30% + |
| CANAL DE CAPTACION | 2022 | 2023 |
| PRESENCIAL | 213.525.303 | 217.902.280 |
| INTERNET | 133.234.992 | 143.753.149 |
| TOTAL | 346.760.295 | 361.655.429 |





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Gracias.....

PROCESO RENOVACIÓN PCV MARZO 2023

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra, además señala que dentro del programa permisos de circulación, se aporta con un 66,7% al Fondo Común Municipal, es parte también del aporte y de los programas que tiene el Municipio vinculado al Gobierno.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, señala que solicitaron este punto, ya que es un periodo importante para el Municipio y por supuesto para la comunidad que lo requiere. Indica a que no alcanzo a ver en la presentación y consulta, porcentualmente cuánto es más de lo que se quiere lograr en el periodo del año 2022 versus lo del 2023. Asimismo, consulta cuánto dura el proceso, se ha podido apreciar que hubo un retraso en la instalación de los contenedores o es una interpretación errada, saber por que se generó finalmente ese retraso. Asimismo, consulta cuántos son los funcionarios que dispone la Dirección de Tránsito, creen que es importante robustecer esta Dirección, esta es un espacio de alta concurrencia y alta demanda de la comunidad y, consulta cual es el tipo de selección que se realiza para los digitadores, cuales son los criterios, los requisitos, cómo es el proceso de postulación; ahora bien, consulta cuanto es el presupuesto que se destinó para la propaganda y difusión. En relación a los computadores, consulta qué pasa al final del proceso con estos. Consulta por la contratación o la compra del container, como se adquieren. Finalmente, desde la percepción del Director, consulta cuales, a su modo, que son las mayores debilidades que se deben ir fortaleciendo en el proceso.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, saluda a los funcionarios, cree que es un proceso bastante duro del mes y que aporta para el desarrollo de la comuna, en relación a lo señalado, consulta sobre el equipamiento de los módulos, si estos cuentan con baños para los funcionarios, si cuentan con un lugar donde puedan comer, donde dejar su alimento.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que la gran mayoría de las inquietudes que le hacen llegar, es el motivo del porque existe tanta lentitud en el servicio, cree que existe una gran debilidad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta si existe la posibilidad que el proceso contemplara con más trabajadores a honorarios, ya que al disponer de trabajadores de otras Direcciones, estas quedan sin personal, además, solicita se informe cuánto de las platas que entran, son destinadas al mejoramiento.

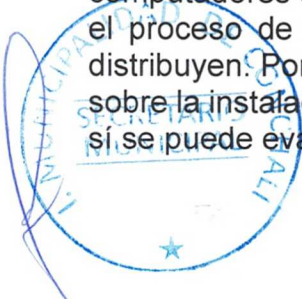
El **Director de Tránsito y Transporte Público (S) señor Mario Muñoz**, señala que respecto al porcentaje de crecimiento, si bien a la fecha hay un porcentaje del 4,29%, lo que se proyectó de marzo a marzo es el 7%, adicionalmente, informa que de los lugares que se seleccionaron, la idea es apuntar a obtener mayor captación a nivel de la Web, por lo tanto, si le da más validez a obtener esa captación a nivel de recursos de informáticos, señala que la idea es recaudar recursos para el Municipio en pro de poder destinarlos al presupuesto. Comenta además que el proceso dura hasta el 03 de abril, a contar del primero de marzo no se instaló todos los módulos dado que dejaron la atención directamente para la Dirección desde el Municipio, por lo tanto, la instalación de los contenedores comenzó desde el 06 de marzo; ahora bien, señala que en cuanto a la publicidad, tiene un presupuesto de alrededor de 6 millones. En relación al porque no pueden disponer de jefe de puesto a honorarios es por la responsabilidad administrativa, según la Contraloría General de la República, se debe contar con personal municipal que responda por cualquier eventualidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación al fortalecimiento del personal de tránsito, señala que cada vez que se va un funcionario se mueve otro de distinta Dirección para ir en apoyo.

El **Director de Tránsito y Transporte Público (S) señor Mario Muñoz**, señala que en relación al equipamiento, es un proceso que está en periodo de licitación.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si el Director cree que es necesario contar con otro médico. Además, vuelve a proponer, la instalación de máquinas de café y dulces, para que así la espera en distintas Direcciones sea más amena.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que los módulos son arrendados. Los computadores que se compran, señala que son parte del programa anual, al terminar el proceso de permisos de circulación, se evalúan los requerimientos y estos se distribuyen. Por otra parte, en relación a la consulta realizada por la concejala Molina, sobre la instalación de máquinas de agua, café, té, el Municipio no tiene facultad, pero sí se puede evaluar a través del sistema de Bienestar.



El concejal señor Santiago Arriagada R., hace énfasis en las condiciones laborales.

SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO
APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS DIRECCIÓN DESARROLLO
COMUNITARIO.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

PROGRAMA “ESCUELA ABIERTA RECREATIVA Y DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNAL 2023”.

- OBJETIVO: Desarrollar un Escuela Abierta Recreativa y de Fortalecimiento Deportivo de Fútbol, que promueva la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna de Conchalí.
- Tipología del proyecto : Programa Deportivo.
- Sub Tipología : Área de Deporte, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- FINANCIAMIENTO: Programa con financiamiento Municipal; Cuentas números 21.03.001 “honorarios a suma alzada – personas naturales” y 21.04.004.005 “Programas Deportivos”
- Monto aprox. Total del proyecto \$ 43.282.782 (cuarenta y tres millones doscientos ochenta y dos setecientos ochenta y dos).
- DURACION : 9 meses de ejecución aprox.
- COBERTURA: 250 usuarios aproximado de grupos etarios entre los 8 a 17 años de edad.
- RECURSO HUMANO: El programa contemplara una dotación de 10 personas, relacionadas al área del Deporte, fútbol u oficio afín.



PROGRAMA “ESCUELA ABIERTA RECREATIVA Y DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNAL 2023”.
COMETIDOS.

- COMETIDO N°1 “COORDINACION”: Apoyo en la coordinación, planificación, monitoreo y sistematización en la ejecución del programa Escuela abierta de Fútbol comunal.
- Cantidad RRHH : 1
- Honorario Mensual : \$ 780.000 valor bruto aprox.
- Perfil del cargo, Profesional o Técnico del área deportiva en el oficio del Fútbol o afín, quien realizara las funciones de apoyo a la coordinación de programación y a la ejecución de la Escuela de Fútbol Municipal; Realizar las inscripciones de los beneficiarios; Planificar los entrenamientos de la totalidad del periodo; Revisar y habilitar el recinto deportivo para los entrenamientos; Apoyar los entrenamientos de los demás monitores; Estructurar y diseñar el Informe mensual global de la Escuela; Sistematizar las acciones realizadas en el marco de la ejecución del programa.



PROGRAMA "ESCUELA ABIERTA RECREATIVA Y DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNAL 2023". COMETIDOS.

- COMETIDO N°2 "TALLERISTA": Ejecutar y desarrollar entrenamientos diarios de acuerdo a las categorías.
- Cantidad RRHH : 9
- Honorario Mensual : \$ 394.253 valor bruto aprox.

- Perfil del cargo Profesional, Técnico o tallerista del área deportiva en el oficio del Fútbol o afín, quien realizara las funciones de ejecutar y desarrollar los entrenamientos diarios de acuerdo a las categorías; diseñar los informes mensuales de actividades de acuerdo a las categorías.



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta cuantas veces a la semana se va a realizar este programa y donde se va a realizar.

El **Director Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva**, señala que se realizaran durante 3 días a la semana, en cada ocasión son 3 horas de trabajo y se realizaran en el Balneario Municipal. El horario sería desde las 15:30 a 18:30 horas, los días lunes, miércoles y viernes.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, señala que hay diferencia en la información que les ha llegado y lo que se está presentando, es decir, en relación al costo total del proyecto la presentación señala 43 millones aproximadamente y lo que les ha llegado a los correos dice 47 millones aproximadamente, solicita se pueda explicar y rectificar. Por otra parte, señala que el año pasado, en alguna modificación presupuestaria, se le solicito al Concejo, aprobar 52 millones aproximadamente para una "selección de futbol municipal", en esa ocasión no se aprobó, ya que el Concejo considero que era muy alto el costo, sin embargo, al tiempo después aun así se llevó a cabo, tal información la obtuvo en una Comisión de Cultura y Deporte, le habrían señalado que solo correspondía a un taller, entonces, consulta si lo que el Director está consultando, corresponde a lo mismo, solicita que esa inquietud quede despejada. Por último, consulta acerca de la duración, cuando comenzaría.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que se habla de que los espacios comunitarios siempre se encuentren ocupados, piensa, y ojala no sea así, que al realizar esta escuela es para que siempre este espacio se encuentre ocupado y así no tenga entrada la comunidad. Además, consulta si esta es una selección, contra quienes se seleccionan o juegan, cuál es la figura, ya que entiende que durante el año pasado no compitieron con nadie.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que le parece muy bien y valora que se tenga una perspectiva de género, consulta como se va a promover la participación de niñas y si es que también esta contratación de talleristas incluye a talleristas mujeres. Ahora bien, en relación al tiempo se señala que son 9 meses, entonces la totalidad de niños y niñas participará en todo el proceso o habrá diferentes etapas. Por otro lado, y en términos del presupuesto, señala que en el mes de noviembre del 2022, se expusieron diferentes programas, consulta a que programa en particular de los presentados corresponde, solicita se pueda aclarar.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que todo lo que tiene que ver con Cultura sale por la cuenta vinculada por Cultura, es una materia separada de deporte, a su vez se juega con lo que viene proveniente del IND. Acota además, que por esta vez no se habla de una escuela de selección/competición, es más una escuela recreativa.

El **Director Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva**, expresa que efectivamente es una Escuela abierta, deportiva y recreativa, contempla además, el encuentro con otras Escuelas de la comuna u otras.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a las contrataciones, señala que todo dependerá de lo que se encuentre en el mercado, sin duda el espacio está disponible tanto como entrenadores hombres y entrenadoras mujeres-

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que respecto al monto, luego de haberse enviado la minuta, se remite una rectificación donde se cotejaba que correspondía a \$43.282.782.- destinado para la ejecución del proyecto.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cometidos a Honorarios Dirección Desarrollo Comunitario:



MINUTA DESCRIPTIVA PROYECTO.

PROGRAMA "ESCUELA ABIERTA RECREATIVA Y DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO DE FUTBOL COMUNAL 2023".

PROGRAMA: Escuela abierta recreativa y de fortalecimiento deportivo de futbol comunal a desarrollarse de dependencias del Gimnasio Municipal de Conchalí, ubicado en Avda. Diego Silva Henríquez 1309, Conchalí, Región Metropolitana.

OBJETIVO: Desarrollar un Escuela abierta recreativa y de fortalecimiento deportivo de futbol, que promueva la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna de Conchalí.

Tipología del proyecto : Programa Deportivo.

Sub Tipología : Área de Deporte, Dirección de Desarrollo Comunitario.

FINANCIAMIENTO: Programa con financiamiento Municipal; Cuentas números 21.03.001 "honorarios a suma alzada – personas naturales" y 21.04.004.005 "Programas Deportivos"

Monto aprox. Total del proyecto \$ 43.282.782 (cuarenta y tres millones doscientos ochenta y dos setecientos ochenta y dos).

DURACION : 9 meses de ejecución aprox.

COBERTURA: 250 usuarios aproximado de grupos etarios entre los 8 a 17 años de edad.

RECURSO HUMANO - RRHH: El programa contemplara una dotación de 10 personas relacionadas al área del Deporte, futbol u oficio afín.

COMETIDOS

COMETIDO N°1 "COORDINACION": Apoyo en la coordinación, planificación, monitoreo y sistematización en la ejecución del programa Escuela abierta de Futbol comunal.

Cantidad RRHH : 1

Honorario Mensual : \$ 780.000 valor bruto aprox.

Perfil del cargo, Profesional o Técnico del área deportiva en el oficio del Fútbol o afín, quien realizara las funciones de apoyo a la coordinación de programación y a la ejecución de la Escuela de Futbol Municipal; Realizar las inscripciones de los beneficiarios; Planificar los entrenamientos de la totalidad del periodo; Revisar y habilitar el recinto deportivo para los entrenamientos; Apoyar los entrenamientos de los demás monitores; Estructurar y diseñar el Informe mensual global de la Escuela; Sistematizar las acciones realizadas en el marco de la ejecución del programa.

COMETIDO N°2 "TALLERISTA": Ejecutar y desarrollar entrenamientos diarios de acuerdo a las categorías.

Cantidad RRHH : 9

Honorario Mensual : \$ 394.253 valor bruto aprox.

Perfil del cargo Profesional, Técnico o tallerista del área deportiva en el oficio del Fútbol o afín, quien realizara las funciones de ejecutar y desarrollar los entrenamientos diarios de acuerdo a las categorías; diseñar los informes mensuales de actividades de acuerdo a las categorías.



OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO

APROBACIÓN TERMINO DE PERMISO DE USO OTORGADO AL CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS, SOBRE EL INMUEBLE MUNICIPAL, QUE DESLINDA AL NORTE: CON ÁREA VERDE; AL SUR: CALLE TRES NORTE; AL ORIENTE: CALLE SEIS PONIENTE; AL PONIENTE: CALLE DOS PONIENTE, SANCIONADO POR DECRETO EXENTO N°1039 DEL 29.07.2016.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda, agradece la presencia de los concejales que estuvieron en la Comisión, señala que las Organizaciones están muy agradecidas, ya que ahora podrán postular a proyectos y así podrán continuar con su proyecto.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino de permiso de uso otorgado al Club Deportivo Santa Inés, sobre el inmueble municipal, que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, sancionado por Decreto Exento N°1039 del 29.07.2016.

NOVENO TEMA – COMPLEMENTO

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de comodato de inmueble municipal que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, de acuerdo al siguiente detalle:

A).-

Organización : Junta de Vecinos Población Santa Inés UV 37°
Periodo : 5 años
Terreno :

Sur: Con Multicancha en línea de 22.8 m
Norte: Con otros predios en línea de 22.8 m
Oriente: Con Edificación C en línea de 8 m
Poniente: Con Edificación A en línea de 8 m
Subtotal: 182 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 23.86 m
Norte: Con otros predios en línea de 21.59 m
Oriente: Con Edificación B en línea de 10 m
Poniente: Con pasaje dos poniente en línea de 10
Subtotal: 216,78 m2 aprox.



Superficie Total: 398,78 m2 aprox.

B).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés

Periodo : 5 años

Terrenos :

Sur: Con Multicancha en línea de 6.2 m

Norte: Con otros predios en línea de 6.2 m

Oriente: Con Edificación d en línea de 4.5 m

Poniente: Con Edificación B en línea de 4.5 m

Subtotal: 28 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 7 m

Norte: Con otros predios en línea de 9 m

Oriente: Con pasaje seis poniente en línea de 15 m

Poniente: Con Edificación C en línea de 15 m

Subtotal: 120 m2 aprox.

Superficie Total: 148 m2 aprox.

C).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés

Periodo : 1 año

Terreno :

Sur: Con pasaje tres norte en línea de 76,8 m

Norte: Con Edificación A, B Y C en línea de 56,68 m

Oriente: Con BNUP en línea de 98.21 m

Poniente: Dos Poniente en línea de 90,9 m

DÉCIMO TEMA **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que antes de pasar a los puntos Varios, le otorgara la palabra a vecinos que se encuentran en la sala.

El **señor Patricio Godoy Bodadilla Vecino Unidad Vecinal 23 Barrio Vespucio Oriente**, señala que están presentes como vecinos, principalmente del sector colindante a Calle G, comenta que el día 06 de marzo ingresaron una solicitud formal, con el fin de solicitar una reunión con el Alcalde y buscar soluciones a la problemática del bandejon de Calle G, el cual por años es un sector abandonado y ahora se ha transformado un gran basural. Exigen una reunión urgente con el Alcalde.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que ya hay una visita agendada, de hecho desde Gabinete se han intentado de comunicar con don Patricio en dos oportunidades. Comenta que, en temas de seguridad, el Municipio siempre se encuentra haciendo intervenciones, lamentablemente, siempre hay vándalos.



La **Directora (S) DIMAO señora Valeria Cuevas F.**, precisa que esta problemática se arrastra por años, sin embargo, señala que desde el mes de enero el equipo de la Dirección de Medio Ambiente, partió haciendo distintas actividades en el lugar, Calle G es parte de la ruta del camión. Para complementar, menciona que todos los jueves es parte de la ruta el retiro de rucos, lamentablemente, señala que pasa el camión y a los 20 minutos ya están instalados nuevamente, deja en claro que no ha habido inacción, solo que las personas inescrupulosas siempre volverán a ensuciar.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que las cosas que se han tratado de instalar, no duran nada. Comenta que en la anterior gestión, se logró el cierre del terreno, pero este también se lo robaron, ahora bien, menciona que también existen organizaciones preocupadas por el tema y que han intervenido el sector, pero no dura absolutamente nada, es un espacio complejo, pero no bajaran los brazos y se está pensando en hacer una intervención más inteligente.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, comenta que le parece muy importante que se puedan dar estos diálogos, este es un tema que ya ha sido planteado anteriormente, de hecho señala que él ya habría solicitado anteriormente que se realizara una mesa trabajo que incorporara a las Direcciones Municipales y a los vecinos, indica que tal solicitud nunca tuvo respuesta, ojala que esta se lleve a cabo lo mas pronto posible y se mantenga en el tiempo.

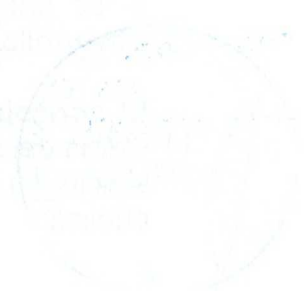
El **señor Patricio Godoy Bodadilla Vecino Unidad Vecinal 23 Barrio Vespucio Oriente**, puntualiza que como vecinos del sector han estado trabajando para mejorar el espacio.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se ha trabajado con la comunidad, el Municipio se ha reunido con la Junta de Vecinos, con ambas. Ahora bien, esta mesa de trabajo, va a permitir que enteren de las acciones que se han venido haciendo.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, propone que esa reunión que ha solicitado el Dirigente, se concrete en el menor tiempo posible, es una urgencia de parte de los vecinos, se deben avanzar en iniciativas, ya que los Dirigentes tienen ideas.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que considera que este es uno de los puntos con más problemas que tiene la comuna, cree que la única opción es hacer algo radical para que ahí se vea un cambio, lo ideal, hubiese sido destinado como equipamiento, pero al parecer, legalmente no se puede.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, comenta que se llevara a cabo una Comisión de Medio Ambiente, donde quedaran invitados desde ya los vecinos. Le consulta a la Directora de DIMAO, respecto al basural, si se ha pensado concurrir y hacer acciones legales en SEREMI de Salud.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, cree que se han hecho muchas cosas, pero se han hecho las cosas equivocadas, comenta que no sirven de nada las acciones si no se sientan a conversar con el dueño del terreno. Además, señala que es urgente solucionar en problemas sanitario que está ocurriendo, en los domicilios hay plagas de roedores que deben ser tratadas.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que cuando el propio Estado o Servicios Públicos no se hacen cargo de este tipo de situaciones, es la propia comunidad quien debe resolver con sus propios medios los problemas. Les ofrece a los vecinos todo el respaldo desde su Concejalía, sugiere que la mesa de trabajo se pueda adelantar lo más cerca posible. Ahora bien, concuerda en que es necesario resolver la situación judicial en la que se encuentra con el dueño del terreno.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, cree que se pueden lograr soluciones definitivas ahí y que va de la mano con la Institucionalidad.

El **Director (S) de DOM señor Carlos Jiménez**, en relación al recurso de ilegalidad que presento el propietario sobre el terreno ubicado en Pedro Fontova, señala que el recurso presentado se relacionado con el posible menoscabo de intereses comerciales que tiene el dueño sobre su predio, en vista que el terreno actualmente es área parque.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la presencia de los vecinos y les recuerda que la reunión queda agendada para el día 29 de marzo-

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, solicita un informe que detalle la renta bruta y liquida de salarios, desde su ingreso a la fecha, de las altas jefaturas de CORESAM, así como de asesores y sus respectivos equipos, incorporando a la Secretaria General. Por otro lado, solicita informe de visitas en terreno, en relación a las denuncias realizadas por la vecina Rosa Carrera, en la sesión de Concejo del 09.03.23. además, solicita un informe de los servicios prestados por el profesional abogado señor Rodrigo Rieloff Fuentes, de la CORESAM. Señala además, que vecinos denuncian la instalación de un ruco en el Parque Pedro Fontova a la altura de Perpiñan. Solicita inventario que dé cuenta de adquisición de nuevos computadores desde el 2017 a la fecha, en el marco de los permisos de circulación, además, de toda la documentación alusiva a arriendo de contenedores para el proceso de permiso de circulación, tanto del año 2022 y del año 2023. Finalmente, solicita informe en relación a los programas comunitarios, en el ámbito cultural y deportivo de la Dirección Desarrollo Comunitario.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, solicita un informe del pago de horas extras del último semestre, cuales están al día y cuáles están por pagar. Por otro lado, solicita un informe del estado de la licitación del arriendo de vehículos para seguridad pública.



La **concejala señora Marjorie Melo V.**, no tiene puntos Varios.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, agradece, por parte de la comunidad escolar San Diego, las acciones que se han realizado, comenta que están muy agradecidos. Sobre el cierre de Pasajes, solicita que este tema se oriente de una mejor manera a los vecinos, sugiere que se vea a través de alguna Comisión. Por otro lado, solicita la instalación de un “tacho” de basura, para la cancha que está ubicada en Ferrada. Además, solicita la recuperación de espacio en Horacio Jhonson, entre el Pasaje Cobalto y Del Granito. Comenta a su vez, que desde la Unidad Vecinal N° 37, le han solicitado que el Consejo de Seguridad Pública, puede ser desarrollado en ese sector.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita un informe, en orden a saber cómo se financia el abogado que interpuso el recurso de protección por parte de Alcalde. Solicita un informe detallado, respecto a las acciones que se están abordando, respecto al terreno ubicado en Calle G, además, solicita se le informe por escrito, sobre lo informado por el Director de Obras, en relación a la situación judicial del mismo terreno. Por último, solicita la instalación de un reducir de velocidad en Avenida Zapadores.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que enviara sus varios por papeleta, solo indica que muchos vecinos están preocupados por el cierre de Pasajes, la comunidad no entiende, sobre todo la comunidad Adulto Mayor.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que en el exterior del Colegio El Carmen, estacionan los vehículos la comunidad docente de ahí, comenta que fueron visitados por fiscalizadores y los han multado, están muy preocupados y molestos, indica que es una situación, a su parecer, muy adversa para los profesores.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, no tiene puntos Varios.

El **Vicepresidente del COSOC señor Sergio Márquez R.**, no tiene puntos Varios.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en el caso de las señaléticas y/o posibilidad de estacionamiento para los Establecimientos Educativos, comenta que la Ordenanza contempla esta acción, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público se pueden realizar las consultas para la regularización. Sobre el cierre de Pasajes, señala que ya se han reunido y se definió que es la Dirección de Seguridad Pública quien partirá con el asesoramiento a los vecinos.

Siendo las 19:46 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 16 DE MARZO 2023

ACUERDO N°49/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presente el Acta S. Ordinaria 26.01.23, sin observaciones.

ACUERDO N°50/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2023:

- Rol 4-108
- Rol 4-170
- Rol 4-210
- Rol 4-4
- Rol 4-538
- Rol 4-98
- Rol 4-985

ACUERDO N°51/2023

Se rechaza por 5 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Molina, Palacios, Sottolichio y 4 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Alcalde la Rendición de Cuarta Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2022.

ACUERDO N°52/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cometidos a Honorarios Dirección Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N°53/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino de permiso de uso otorgado al Club Deportivo Santa Inés, sobre el inmueble municipal, que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, sancionado por Decreto Exento N°1039 del 29.07.2016.

ACUERDO N°54/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de comodato de inmueble municipal que deslinda al NORTE: con área Verde; al SUR: calle Tres Norte; al Oriente: calle Seis Poniente; al Poniente: calle Dos Poniente, de acuerdo al siguiente detalle:

- A).**
- | | |
|--------------|--|
| Organización | : Junta de Vecinos Población Santa Inés UV 37° |
| Periodo | : 5 años |
| Terreno | : |



Sur: Con Multicancha en línea de 22.8 m
Norte: Con otros predios en línea de 22.8 m
Oriente: Con Edificación C en línea de 8 m
Poniente: Con Edificación A en línea de 8 m
Subtotal: 182 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 23.86 m
Norte: Con otros predios en línea de 21.59 m
Oriente: Con Edificación B en línea de 10 m
Poniente: Con pasaje dos poniente en línea de 10
Subtotal: 216,78 m2 aprox.

Superficie Total: 398,78 m2 aprox.

B).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés
Periodo : 5 años
Terrenos :

Sur: Con Multicancha en línea de 6.2 m
Norte: Con otros predios en línea de 6.2 m
Oriente: Con Edificación d en línea de 4.5 m
Poniente: Con Edificación B en línea de 4.5 m
Subtotal: 28 m2 aprox.

Sur: Con Multicancha en línea de 7 m
Norte: Con otros predios en línea de 9 m
Oriente: Con pasaje seis poniente en línea de 15 m
Poniente: Con Edificación C en línea de 15 m
Subtotal: 120 m2 aprox.

Superficie Total: 148 m2 aprox.

C).-

Organización : Club Deportivo Santa Inés
Periodo : 1 año
Terreno :

Sur: Con pasaje tres norte en línea de 76,8 m
Norte: Con Edificación A, B Y C en línea de 56,68 m
Oriente: Con BNUP en línea de 98.21 m
Poniente: Dos Poniente en línea de 90,9 m



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.

